
Cuba anuncia ampliación de programa para construir y reparar viviendas

07/05/2013



El Gobierno de Raúl Castro anunció la ampliación del plan de subsidios para quienes quieran construir o reparar sus viviendas, tanto en los montos de las ayudas como en el número de beneficiarios y las posibilidades de pago.

Citado por el periódico oficial Granma, el representante de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo de las reformas económicas emprendidas por el Gobierno de la isla, Anselmo Pagés, precisó que el subsidio para la compra de materiales de construcción y el pago de mano de obra para reparar, conservar y construir viviendas por particulares.

Antes, la ayuda podía ser de hasta 80 mil pesos cubanos (unos tres mil 300 dólares) y se limitaba a pagar materiales de construcción y mano de obra, pero con las nuevas modificaciones se pueden añadir hasta cinco mil pesos cubanos más (unos 200 dólares) para gastos del transporte de materiales.

Entre otros cambios, la ayuda para levantar viviendas ubicadas en zonas sísmicas también pueden ampliarse hasta 90 mil pesos cubanos (tres mil 750 dólares) con el fin de respaldar la adquisición de los materiales para estructuras resistentes a esos fenómenos naturales.

Otra de las novedades es que se diversifican los beneficiarios del subsidio, al que solamente accedían los propietarios de las viviendas y que ahora se extiende también a los arrendatarios de inmuebles estatales y quienes habiten en ciudadelas. Aclaran que en estos dos nuevos casos sólo podrán realizar acciones de conservación y no de ampliación de la vivienda.

También podrán obtener ayudas las personas que necesiten recuperar o terminar la construcción equivalente a 25 metros cuadrados, y dará prioridad a quienes pretendan solucionar problemas de obstrucciones o fugas hidrosanitarias.

El Gobierno de Raúl Castro abrió en 2010 la concesión de licencias de construcción y liberó la venta de materiales.

Desde enero de 2012, cuando entraron en vigor los nuevos subsidios para la construcción y reparación de viviendas por esfuerzo propio, y hasta el pasado 31 de marzo se habían otorgado más de 566 millones de pesos (unos 23 millones de dólares) en ayudas para realizar acciones constructivas.

Dentro de sus reformas, el presidente Raúl Castro también eliminó en 2011 la prohibición que impedía a los cubanos vender y comprar casas de forma particular.
